

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 6

Zelai Nikolas Ezkurdia

Directora de redacción

En un momento en el que los derechos humanos y la propia democracia afrontan riesgos crecientes, la *Revista del Parlamento Vasco - LEGAL - Legebiltzarreko Aldizkaria* quiere reafirmar su compromiso con la profundización y renovación democráticas desde la perspectiva del parlamentarismo y de los retos que hoy interpelan a nuestras instituciones públicas. La revista del Parlamento Vasco contribuye a su misión institucional pública de fortalecer la cultura institucional, el conocimiento jurídico y la participación informada, acogiendo trabajos de especial interés para el Parlamento y el derecho parlamentario, desde una pluralidad de enfoques académicos e interpretativos, que dialogan con la filosofía constitucional, la ciencia política y la teoría democrática.

LEGAL aspira a consolidarse como un espacio de reflexión académica rigurosa, orientado a fortalecer la cultura deliberativa en la esfera pública vasca y a acompañar un autogobierno vivo en permanente proceso de mejora. En este marco, subrayamos nuestro compromiso con la normalización del euskera en el ámbito jurídico, ofreciendo un lugar propio para estudios académicos en euskera y contribuyendo a su consolidación en la comunidad académica. Asimismo, la perspectiva de género, en su dimensión metodológica y sustantiva, constituye un eje transversal del proyecto editorial.

Antes de proseguir, queremos expresar nuestro reconocimiento a Montserrat Auzmendi, cuya labor al frente de la dirección de la revista fue decisiva para

su creación y para consolidar, en unos inicios siempre complejos, un proyecto editorial sólido. Gracias a su impulso inicial y al camino trazado, emprendemos esta nueva etapa con ilusión renovada, contando además con su valiosa contribución como miembro del consejo de redacción. Expresamos también nuestro agradecimiento a Txaro Valverde por la dedicación y el compromiso demostrados en aquellos primeros momentos decisivos para la revista. Nuestro agradecimiento más sincero se extiende al consejo de redacción, por su acompañamiento riguroso y decisivo en la preparación de este número 6.

Este número recoge algunas de las cuestiones más relevantes y actuales del derecho parlamentario. Se abre con cinco estudios que abordan temas de gran trascendencia: el régimen de inviolabilidad del Parlamento y de las parlamentarias y los parlamentarios, analizado desde perspectivas institucionales y ético-normativas; propuestas para mejorar la calidad de las iniciativas legislativas; una reflexión sobre los límites de la libertad de expresión y su necesario encaje con la calidad y la responsabilidad del debate parlamentario; y, finalmente, un estudio sobre igualdad de género y representación, que identifica claves para la transformación de los parlamentos contemporáneos.

La sección Temas de Debate propone un ejercicio de deliberación académica a partir de la STC 137/2025. Presentamos, en diálogo crítico, las aportaciones de Joaquín Urías y Javier Tajadura, quienes, desde metodologías y sensibilidades constitucionales distintas,

ofrecen una primera lectura de la sentencia que avala la constitucionalidad de la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña. Agradecemos a ambos su disposición a participar en un ejercicio que desea propiciar una conversación constructiva y plural, en un contexto marcado por la polarización del debate público. Esta línea de debate se completará en el próximo número con un tercer trabajo que incorporará la perspectiva comparada y la óptica de la justicia transicional, para seguir profundizando en una cuestión de indudable incidencia institucional, cuyo análisis exige acercamientos serenos y deliberativos.

En la sección de Comentarios de Jurisprudencia, Eneko Lizarazu y Jone Vadillo analizan las sentencias 143/2024, 154/2024 y 156/2024 del Tribunal Constitucional, relativas a los recursos contra la admisión a trámite por la Mesa del Parlamento de Cataluña de una iniciativa legislativa popular orientada a declarar la independencia de Cataluña. Se analizan las tensiones relativas a los límites de la autonomía parlamentaria y la preocupación que ello puede generar en la dinámica deliberativa democrática, siempre desde una perspectiva técnicamente rigurosa.

En la sección de Documentos, se refuerza la dimensión institucional de la revista mediante dos aportaciones destacadas: por un lado, la transcripción de la intervención histórica ante la Comisión de Autogobierno del Parlamento Vasco en 2002 del recientemente fallecido y muy querido catedrático

de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) José Manuel Castells, por su gran aportación a la doctrina jurídica vasca y la actualidad hoy en día de sus propuestas, presentada por Iñaki Agirreazkuenaga; por otro, la conferencia organizada por la Cátedra de Derechos Humanos de EHU de Fabián Salvioli, expresidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU, introducida por el catedrático Jon-Mirena Landa, que subraya la necesidad de fortalecer la cultura de los derechos humanos y los sistemas de garantías en contextos de tensión y conflicto.

Cierra el número la sección Bibliográfica, con reseñas de dos obras de especial interés: las actas de las III Jornadas Parlamentarias: Parlamento y nuevos retos en la gobernanza, y el volumen *Dret Parlamentari de Catalunya*, de Joan Ridao, que ofrece una radiografía sistemática de los desafíos estructurales del parlamentarismo actual.

Con este número, LEGAL renueva su vocación de servicio público: contribuir, en tiempos de transición compleja, al fortalecimiento del pluralismo, los derechos humanos, la deliberación pública de calidad y la igualdad de género y, de forma destacada, avanzar en el impulso de la presencia del euskera en el ámbito académico e institucional. El derecho parlamentario, desde una mirada académica, institucional e inclusiva, sigue siendo una herramienta esencial que permite construir democracias más sólidas, abiertas y plurales, sobre todo en contextos difíciles y complejos.

Bienvenidas y bienvenidos al número 6 de LEGAL.♦